



Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEIS.

por la supensionida proceda a nombrar Cavallero Capitan
 laxes de sus satisfacion que pasen a media inspeccionar, y son
 tear algunos Partidos del Campo, mediante a que un señoria
 por las bastas ocupaciones q. ocurren no podria asistir sino en
 avir las Parroquias, y algunas Diputaciones de la Mesta
 y que espera del zelo de este Ayuntamiento se dedique a
 este importante servicio con la actividad q. en otras
 ocasiones lo ha acreditado, En este concepto dio la cedi
 da razonaria aho el Correo, y ofrecio concurrir con la
 mayor lealtad, y resignacion a este asunto en el q.
 se interesa el R. servicio de su Magestad, y me por observancia
 de sus R. determinaciones: Acordó q. conforme
 a ellas se publicasen y hagan estar Diligencias, y son
 teos, segun se previene en los Articulos veinte y uno, veinte
 y dos, y veinte y tres de la R. declaracion de Milicia,
 y se efectue lo demas q. correspondia; Acuyo fin se pare
 testimonio de esta resolucion al R. Correo, y para que un
 señoria providencia el dia de la publicacion, nombramiento
 de Comisarios, y quantas disposiciones conduexan a este
 importante y grave negocio